



DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 06/07/2010  
NºHojas: 1

06 JUL.2010

ENTRADA Nº 7977

**EL ENCARGADO DEL REGISTRO**

Milagros García Barbero, Vicerrectora de Relaciones Internacionales.

INFORMA:

Que la comisión de valoración de las bolsas de viaje del Centro de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado para la participación de estudiantes en proyectos de solidaridad y cooperación al desarrollo en el terreno a ha propuesto la adjudicación a los siguientes estudiantes:

- Jose Alexis Martinez Martinez con DNI 48375826H
- Bienvenida Lorente Mora con DNI 74242676X
- Adrian Bernal Herce con DNI 48358054W.

Los beneficiarios deben firmar la aceptación de las bolsas de viaje y el contrato financiero en un plazo máximo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la adjudicación de las mismas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Elche a 5 de julio e 2010

Fdo.: Milagros García Barbero,  
Vicerrectora de Relaciones Internacionales